

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4813** *RAFAEL TORRES ÁLVAREZ*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 214/2009, dimanante de autos número 368/09, a instancia de Jesús Romero Falcón, Ana María Jiménez Díez, Rosario Gálvez Jurado, Silvia Bravo Mudarra, Marçia Nieves García Zambrano y Dámaso Arenas Torres, contra Rafael Torres Álvarez y Fogasa, en la que, con fecha 18 de febrero de 2010, se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Rafael Torres Álvarez, con NIF 28862494R, en situación de insolvencia por importe de 123.905,27 euros en concepto de principal, más otros 7.434,31 euros en concepto de intereses y otros 12.390,52 euros en concepto de costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100011514-1